



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR Nº 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 26 de Junio de 2025.-

OFICIO Nº 722/2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. Nº 49842/2023 - NUÑEZ NELSON R. C/ RODRIGUEZ JOSEFINA R. S/DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. **Nelson Roberto NUÑEZ, DNI Nº 17.493.577 y Josefina Raquel RODRIGUEZ, DNI Nº 24.974.493**, dictada en fecha **22 de Abril de 2024**. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **"Puerto Iguazú, Mnes., 22 de Abril de 2024.- Y VISTOS: El "Expte. Nº 49842/2023 - NUÑEZ NELSON R. C/ RODRIGUEZ JOSEFINA R. S/DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL"**, en trámite ante este Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de esta Ciudad, y **RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) DECRETO EL DIVORCIO VINCULAR de los Sres. Nelson Roberto NUÑEZ, DNI Nº 17.493.577 y Josefina Raquel RODRIGUEZ, DNI Nº 24.974.493, matrimonio celebrado el día 12 de Junio de 1998, en la Ciudad de Puerto Esperanza, Misiones, inscripto bajo ACTA Nº 16, Folio 26 - TOMO 1 - AÑO 1998, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Puerto Esperanza, Mnes.- 2) DECRETO DISUELTA LA COMUNIDAD DE BIENES con efecto retroactivo a la fecha de la notificación a la demandada (art. 480**

Cód. Civil y Com.). 3) LÍBRESE OFICIO a los fines de la toma de razón a la Directora General del Registro Provincial de las Personas, haciéndole saber que las presentes actuaciones tramitan con Defensa Oficial, Conforme lo dispuesto por los Art. 113 y 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley IV No 15) razón por la cual se encuentran exentas de aranceles. Firme la presente, por Secretaría expídase Testimonio.- 4) NOTIFÍQUESE A LAS PARTES personalmente o por cédula y a los Ministerios Públicos en sus públicos despachos.- 5) CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.".- Fdo. Dra. María Eugenia FIORANELLI, JUEZA, Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Haciéndole saber que las presentes se encuentran exentas de arancel, por tramitar bajo patrocinio de Defensoría Oficial.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar N° 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

Digitally signed by RUFFINI Daiana
Soledad
Date: 2025.06.27 06:21:23 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 30

del mes de Junio de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 18669-1-25 722/25 de fecha

255585 Fº 189

en Expte Nº 49842/2023 Núñez Nelson

R. C. Rodríguez Josefina R. S. D. V. G. U. O.

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 02 Folio 38 Año 2025

Trámite


VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I 16 1998
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En Pto. Esperanza, Dep. Iguazú, Prov. de Misiones, República Argentina, a Doce de Junio de 1998, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

NÚÑEZ
Nelson Roberto
Con
RODRIGUEZ
Josefina Raquel

Nelson Roberto NÚÑEZ -
Edad 33 años, profesión _____ estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Eldorado Hms. el 23.05.65.
domiciliado en Pto. Esperanza Hms. Doc. Ident. 17.493.577
Hijo de Juan Tilihuaco NÚÑEZ
nacionalidad Argentina profesión _____
y de Sumilda GIMENEZ
nacionalidad Argentina profesión _____
domiciliados en Pto. Esperanza Hms.

Josefina Raquel RODRIGUEZ -
Edad 22 años, profesión _____ estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Pto. Esperanza Hms. el 19.03.76
domiciliada en Pto. Esperanza Hms. Doc. Ident. 24.974.493
Hija de Ovidio RODRIGUEZ -
nacionalidad Paraguayo profesión _____
y de Teresa SEGORTA -
nacionalidad Argentina profesión _____
domiciliados en Est. Helvecia Pto. Esperanza

-Nota de Referencia
Fose al folio 88 -

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Alfonso FONSECA Doc. Ident. 18.721.415 - Edad 61 años
Estado Casado Profesión Empleado Domicilio Pto. Esperanza Hms.
Marta Esther SANDORAL Doc. Ident. 18.772.306 - Edad 47 años
Estado Casada Profesión Amadulasa Domicilio Pto. Esperanza Hms.
Leida el Acta lo firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados arriba.

Buena
JEP
Sandoral



Handwritten signature and stamp of the official

= viene del folio N: 26 - Acta N: 16 -
Protocolizado libro 07 folio 38 Año 2025 =

Corresponde al Expte. N: 1869-1-25 Oficio N: 722/25 de Fecha 26-6-25

Verido del Juzgado de E. y V. Flar. N: 2. Secretaria de Familia

Con Asiento en Pto. Iguazu, P. ncia Misiones, Pais Argentina.

Autos Caratula Expte. N: 49842/2023 = NUNEZ.....

NELSON R. RODRIGUEZ JOSEFINA R. S/Dil. Unilateral

Dando se restituye Declarar el Divorcio Vincular Separación de los Esposos

NELSON Roberto NUNEZ D.N.I. N: 17.493.577.4

JOSEFINA RAQUEL RODRIGUEZ D.N.I. N: 24.974.493.....

Fecha de fallo: 22-4-2024

Fdo: Dra. MariqE. FIOBANELLI Juez Fdo: Dra. Daiana S. RUFFINI..... Secretario

Posadas... 01 Julio de 2025



ESTEL VILLO LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 10 de Julio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 49842/2023 NUÑEZ NELSON R. C/
RODRIGUEZ JOSEFINA R. S/DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 11.07.2025 07:00:06